



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SIGUATEPEQUE

NOTIFICACIÓN

El suscrito director del Departamento de Justicia Municipal **ABOG. WILDER HERNANDEZ** en uso de sus facultades conferidas por la Ley De Policía y Convivencia Social **ORDENA DE FORMA INMEDIATA**, a los propietarios de los bienes inmuebles ubicados en la calle 21 de Agosto; retirar cualquier objeto o estructura que obstaculicen la libre circulación de las personas en las calles, aceras y áreas verdes como ser: galeras, vehículos (carro o motocicletas), chatarra ropa, maniqués, mercadería, llantas, pines o tubos de metal, cercas, jardineras, rótulos. Asimismo los parqueos que abarquen parte de las aceras o calles quedan totalmente inhabilitados y a los propietarios de los vehículos que se estacionen en estos espacios estarán sujetos a sanciones por mal estacionamiento.

Todo lo anteriormente escrito se comenzará a realizar en operativo de recuperación de espacios municipales el día Lunes 10 de abril del año 2023 en cumplimiento de la primera etapa de la campaña **ACERAS LIBRES, ESPACIO DE TODOS. CUMPLASE**

Siguatepeque, Comayagua 05 de Abril del 2023



FIRMA DIGITAL

Par: Abogado Wilder Jesús Hernández Sabillon

Fecha: 05 de Abril del 2023